



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



Boletín Virtual **FARMATECNO**

Órgano informativo de los programas de
Farmacovigilancia y Tecnovigilancia

COMITÉ EDITORIAL

Dra Alma Solano Sánchez

Secretaria Distrital de Salud

Dra Rosmery Wehedeking Páez

Jefe Oficina Garantía de Calidad

Dra Martha Turizo Rodelo

Químico Farmacéutico

Referente de los programas de farmacovigilancia y
tecnovigilancia del Distrito de Barranquilla

Colaboradores: Yorcely E. Ávila Tejera Q.F;

Shirley Hernández Q.F;

Bryan A. Centeno Arias

Q. F; Marlon Díaz Organización Clínica Bonnadona
Prevenir

El contenido de la información se publica bajo la responsabilidad de los respectivos autores y no compromete legalmente a la secretaria de salud. La totalidad o parte de este boletín puede ser reproducido y distribuido por medios físicos o electrónicos siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido

Programa Distrital de Farmacovigilancia.....	1
Programa Distrital de Tecnovigilancia.....	2
Alertas sanitarias.....	3
Noticias de interés.....	4
Gestión de IPS local.....	5

Sus comentarios son importantes para nosotros.
Háganos saber lo que piensa. Escribanos al correo:

farmacotecnovigilancia@barranquilla.gov.co

EDITORIAL

Desde el año 2008, se inician las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla. Hasta la fecha, los programas han tenido avances muy significativos que se fortalecen a través de los años en cada una de sus actividades, en la búsqueda de sus objetivos; es por eso que en la presente edición queremos dar a conocer los resultados en materia de gestión desarrollados en el primer semestre del 2018.

FARMATECNO es un boletín informativo que nace como respuesta a la necesidad de estimular la cultura de participación en los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia del Distrito Barranquilla, así como también de mantener actualizados a los prestadores de servicios de salud sobre nuevos conceptos e información de interés relacionada con el uso seguro de medicamentos, uso seguro de dispositivos médicos, alertas sanitarias y la gestión de las IPS locales para la promoción de estos programas.

Tú también puedes participar en FARMATECNO, alista tu equipo de trabajo y muéstranos como promocionas los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia en tu institución y que metas haz alcanzado.

ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.

Uno de los objetivos fundamentales de los Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Distrito es brindar asistencia técnica y capacitaciones para el fortalecimiento de los programas institucionales de los Prestadores de Servicios de Salud e incentivar la notificación y gestión del riesgo. En el periodo de tiempo comprendido del mes de abril del 2017 a junio de 2018 los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia del Distrito impartió asistencia técnica sobre los lineamientos de los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia, notificación de eventos e incidentes adversos asociados al uso de dispositivos médicos y eventos asociados al uso de medicamentos, a los profesionales, auxiliares de tipo asistencial y administrativo de IPS quienes se han comprometido con la implementación de estos programas en sus instituciones, esta Secretaria de Salud programara en el segundo semestre del presente año visitas de seguimiento a la implementación de estos programas a las IPS que asistieron a las capacitaciones y hacer un reconocimiento aquellas que obtengan un grado de implementación alto.

PROGRAMA DISTRITAL DE FARMACOVIGILANCIA

ACTIVIDADES REALIZADAS

- En el mes de abril se realizó Visitas de seguimiento a los programas de Farmacovigilancia de cinco IPS, con el acompañamiento del INVIMA, en las cuales se resaltó el compromiso de estas IPS en la Implementación de este programa, y la labor realizada por la secretaria de Distrital de salud en lo relacionado con este tema.

- El 17 de abril de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla la Reunión de nodos regional de Farmacovigilancia costa caribe, asistieron

Los referentes de las Secretarías de Salud de Cartagena, Bolívar, Cesar, Atlántico, Sucre, Barranquilla y los funcionarios del Programa Nacional de Farmacovigilancia- INVIMA, la temática tratada fue:

- a) Avances Programa Nacional de Farmacovigilancia
- b) Datos regionales de Farmacovigilancia.
- c) Presentaciones de avances Programas Territoriales de Farmacovigilancia.
- d) Agenda Regional de Farmacovigilancia 2018

· El Grupo Nacional de Farmacovigilancia realizó la presentación de datos estadísticos de los años 2015, 2016 y 2017 de los programas de farmacovigilancia de nodos regionales costa caribe, dentro de estos:



Barranquilla resalto por su gran participación en cuanto a notificaciones al Programa Nacional de Farmacovigilancia

Datos regionales de Fv



Dentro de la presentación realizada cabe resaltar el incremento de inscritos en la red de farmacovigilancia por la ciudad de barranquilla.

CAPACITACIONES Y FORMACIÓN

Asistencia Técnica Externa: Estrategias para la Implementación de los Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, dirigida a referentes de los programas de los prestadores de servicios de salud. Total de Asistentes: 107. Abril 2018



Registro fotográfico del evento.

RUTA DEL REPORTE

Nos permitimos informarles que el reporte de eventos adversos asociado al uso de Medicamentos deberá notificarse mediante el Aplicativo de Farmacovigilancia del Invima, ubicando la Aplicación en la siguiente ruta:

Ingrese a la página oficial del Invima:

www.invima.gov.co Ubique en las opciones a mano derecha el link de Farmacovigilancia <https://www.invima.gov.co/farmacovigilancia-invima> Reporte de Eventos Adversos a Medicamentos y click en el enlace para comenzar a diligenciar su reporte: Reporte en Línea.

Consultar el enlace del Tutorial Reporte de Eventos Adversos.

Se debe colocar el correo electrónico: farmacotecnovigilancia@barranquilla.gov.co en la Casilla NOTIFICACION AL ENTE TERRITORIAL de la Plataforma de Reporte en Línea. Se le hace énfasis en realizar vigilancia activa al uso de medicamentos por el bienestar y la seguridad de sus pacientes. Los reportes se deben realizar de manera oportuna según los tiempos establecidos por la Resolución 1403 de 2007.

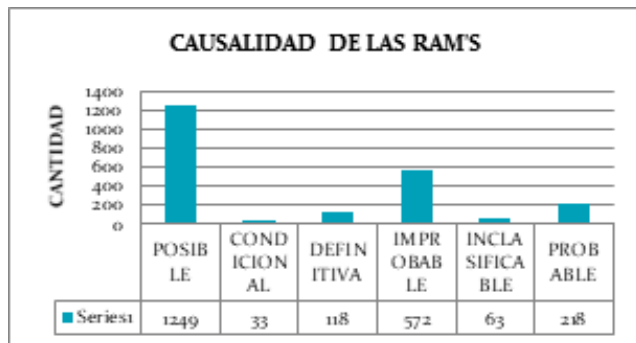
INSCRIPCIÓN A LA RED DE FARMACOVIGILANCIA

Consultar el enlace del tutorial para el ingreso e inscripción a la Red Nacional de Farmacovigilancia:

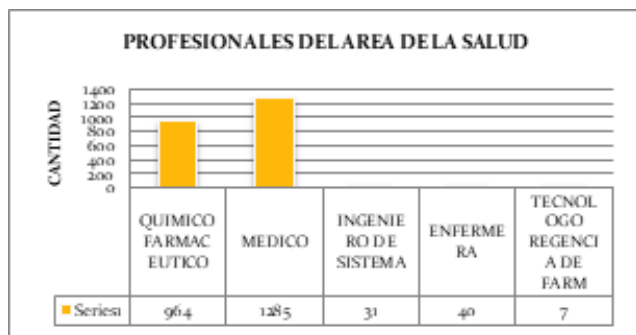
[Inscripción a la red de Farmacovigilancia.](#)

DATOS ESTADISTICOS DE LOS REPORTES DE FARMACOVIGILANCIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018.

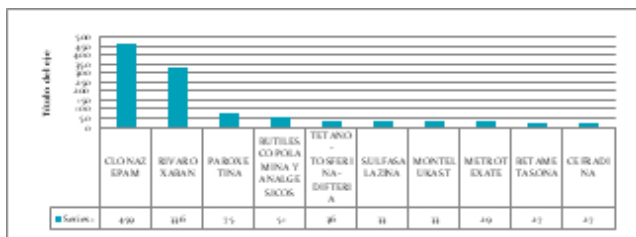
Dentro de los reportes realizados al INVIMA, se establecen los siguientes datos por causalidad:



Los siguientes datos muestran con exactitud el Tipo de reportante:



Los 10 medicamentos con más reacciones adversas notificadas durante este semestre fueron:



PROGRAMA DISTRITAL DE TECNOVIGILANCIA

· Asistencia Técnica Externa por el Grupo Nacional de Tecnovigilancia- Invima: Taller del Aplicativo WEB de Tecnovigilancia-Componente reporte masivo trimestral, dirigido a Referentes de los programas de Tecnovigilancia de los prestadores de servicios de salud. Total Asistentes: 36 Mayo 2018

· Asistencia Técnica Externa: Socialización del Aplicativo WEB de Tecnovigilancia-Componente Reporte Masivo Trimestral y Plataforma de Reporte en Línea de Farmacovigilancia, dirigida a Referentes de los Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de los Prestadores de Servicios de Salud, Total de Asistentes: 241. Junio 2018.



Registro fotográfico del evento

Para esta actividad se seleccionaron en calidad de ponentes a 4 Referentes de los Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Prestadores de Servicios de Salud: Organización Clínica Bonnadona Prevenir, Fundación Hospital Universitario Metropolitano y el Instituto Visión del Norte, con el direccionamiento de la Referente del Programa de Tecnovigilancia de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla.



ruta del reporte

Nos permitimos informarles que el reporte de eventos e incidentes adversos asociado al uso de dispositivos médicos deberá notificarse mediante el Aplicativo Web de Tecnovigilancia del Invima el cual está disponible en la página web del Invima Tecnovigilancia desde el 1 de julio de 2018, ubicando la Aplicación en la siguiente ruta:

Clic en la opción Prestadores de Servicios de Salud Prestadores de servicios de salud y clic en Aplicativo WEB



Este mecanismo favorece tanto a los reportantes, porque la notificación desde ahora podrá hacerse de una forma más ágil, como al Invima y Secretaria Distrital de Salud debido a que se centraría más en el análisis de la información ingresada y daría una respuesta más rápida y oportuna a la persona que reporta.

Los referentes que hayan creado usuario y contraseña desde el año 2012 y hasta la fecha, podrán ingresar con esta credencial de acceso, no deben solicitar una nueva. Para ampliar información escribiendo al correo tecnicosoporte@invima.gov.co en caso de requerir actualización del nombre del usuario o del correo electrónico de su cuenta, para evitar la creación de otro usuario.

Recuerde que los reportes deben ser cargados al Aplicativo en los siguientes tiempos:

Periodo	Tiempo de notificación
• Primer Trimestre Enero a Marzo	Los primeros ocho días calendario
• Segundo Trimestre Abril a Junio	Los primeros ocho días calendario
• Tercer Trimestre Julio - Septiembre	Los primeros ocho días calendario
• Cuarto Trimestre Octubre - Diciembre	Los primeros ocho días calendario

DATOS ESTADISTICOS DE LOS REPORTES DE TECNIVIGILANCIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018.

GESTIÓN DE ALERTAS SANITARIAS

Una de las funciones destacadas del programa nacional de Farmacovigilancia y tecnovigilancia, es la gestión de alertas relacionadas con medicamentos, cosméticos, alimentos y dispositivos médicos. Por tanto desde los programas Distritales de farmacovigilancia y tecnovigilancia ejercemos una actividad de consulta permanente de las alertas publicadas por el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), para posteriormente publicar y socializar la información aplicada a nuestras actividades y fomentamos la cultura de consulta a los prestadores de los servicios de salud.

Las alertas publicadas por el Grupo de Farmacovigilancia, son de gran importancia para la seguridad de nuestros usuarios, por tanto es importante que usted consulte el enlace de alertas diariamente, para que se mantenga actualizado, aquí **ALERTAS**.

Medicamentos que se encuentran en la página del INVIMA: **Valsartan, Propofol, Albumina Humana**.

RELEVANTES

Nueva Sección de consulta

Con el objetivo de facilitar la búsqueda de alertas sanitarias sobre los productos de uso y consumo humano competencia del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), la Entidad pone a disposición de la ciudadanía, industria y trabajadores de la salud, la nueva sección de alertas sanitarias e informes de seguridad en su página web.



¡MI MEJOR CAMPAÑA!

Esta es una iniciativa de los Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la Secretaría Distrital de salud, que busca la implementación y excelencia de los programas institucionales de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, utilizando las campañas como una forma de promoción y capacitación del personal en las Instituciones prestadoras de servicios de Salud del Distrito de Barranquilla, esta actividad se desarrolla desde el mes de julio al mes de octubre del presente año, Las IPS participantes mostrarán sus habilidades lúdicas para promocionar estos programas al interior de sus instituciones, se seleccionará el primer y segundo puesto a cargo del Invima y Secretaría Distrital de Salud.

GESTIÓN DE IPS LOCALES

ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA PREVENIR

Somos una institución que brinda servicios de salud de mediana y alta complejidad con énfasis en Hemato-oncología, garantizando la seguridad del paciente, humanización, la gestión de los riesgos y el compromiso con los colaboradores.

Dentro de nuestro trabajo diario velamos por el seguimiento a los medicamentos y dispositivos médicos utilizados en el tratamiento de nuestros pacientes con programas activos de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, promocionando la necesidad del reporte para gestionar estrategias de uso seguro.



Logo de promoción de los programas institucionales de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.



Promoción institucional al reporte de eventos e incidentes a medicamento o dispositivos médicos.



Fondos de escritorios promocionando el reporte eventos e incidentes medicamento o dispositivos médicos.



¡YO REPORTO! Bajo este slogan la ORGANIZACIÓN CLÍNICA BONNADONA REVENIR estimula la participación de todos sus colaboradores en los programas de Farmacovigilancia tecnovigilancia, asumiendo un compromiso solido con los objetivos de la seguridad del



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

 BARRANQUILLA.GOV.CO

 [Secretaría de Salud Barranquilla](#)

 [@SecSaludBAQ](#)

 [@SecSaludBAQ](#)